

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8769 *ULTRACONGELADOS AZARBE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONGELADOS EL VALLE, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA, ÍNTEGRAMENTE PARTICIPADA POR LA
ABSORBENTE)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad absorbente, celebrada el día 1 de abril de 2017, acordó por unanimidad la fusión por absorción de "Congelados El Valle, S.A.U." por "Ultracongelados Azarbe, S.A.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que no requiere efectuar ampliación de su capital social ni modificación de sus Estatutos Sociales.

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión suscrito y redactado por los Administradores de las sociedades participantes y de conformidad con los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016 y aprobados por las Juntas Generales y Universales de accionistas de ambas compañías celebradas el día 31 de marzo de 2017.

En cumplimiento de lo establecido en la ya citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente que los administradores de las sociedades intervinientes han puesto a disposición de los socios y de los representantes de los trabajadores la información exigida por el artículo 39 de la misma; así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

El Raal (Murcia), 1 de abril de 2017.- El Consejero Delegado de Ultracongelados Azarbe, S.A. y de Congelados El Valle, S.A.U. Antonio Navarro Alegría.

ID: A170077960-1